



REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO

LIC. DIOMEDES EDGARDO CERRUD

NOTARIO

TELEFONOS: 223-2974
223-2979
TELEFAX: 223-2982

E-mail: doca_gc@cwpanama.net

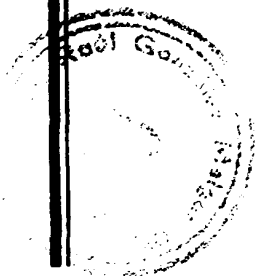
COPIA

ESCRITURA No. 22,397 de 19. de octubre de 2010.

POR LA CUAL:

se protocoliza el documento que contiene Acta de la
Reunión de Accionistas de la sociedad **BLUEWAVE**
MARINE S.A., celebrada el 1ro. de octubre de 2010, por la
cual se otorga Poder General a favor de los Señores **Mark**
Rottmann y **Michael Mussell**.

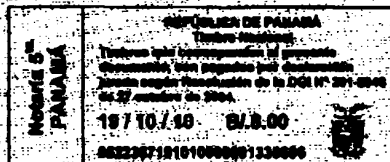
MORGAN & MORGAN



[Firma manuscrita]
[Sello de la Notaría]



Notaría Pública Quinta
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ



1 **ESCRITURA PUBLICA NUMERO VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y**
2 **SIETE**----- (22,397) ----- **ed**-----
3

4 Por la cual se protocoliza el documento que contiene Acta de la Reunión de Accionistas
5 de la sociedad **BLUEWAVE MARINE S.A.**, celebrada el 1ro. de octubre de 2010, por la
6 cual se otorga Poder General a favor de los Señores **Mark Rottmann** y **Michael**
7 **Mussell**-----

8 -----Panamá, 19 de octubre de 2010.-----

9 En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del
10 mismo nombre, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil diez (2010),
11 ante mí, Licenciado DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA, Notario Público Quinto
12 del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho- ciento setenta
13 y un-trescientos uno (8-171-301), compareció personalmente, **EDUARDO GONZALEZ**
14 **GARAY**, varón, mayor de edad, abogado, casado, panameño, vecino de esta ciudad,
15 con cédula de identidad personal número ocho-doscientos veinticuatro- mil seiscientos
16 sesenta y siete (8-224-1667), persona a quien conozco y que actuando en nombre de la
17 firma forense **MORGAN Y MORGAN**, con domicilio en Calle cincuenta y tres E (53E),
18 Urbanización Marbella, MMG Tower, Piso dieciséis (16), de la Ciudad de Panamá,
19 debidamente autorizado para este acto según consta en el Acta de Accionistas de la
20 sociedad **BLUEWAVE MARINE S.A.**, sociedad inscrita en la Sección Mercantil del
21 Registro Público a la Ficha siete uno uno nueve tres siete ⁷¹¹⁹³⁷ (711937), me presentó para
22 su protocolización y en efecto protocolizo Acta de la reunión de Accionistas de la
23 sociedad **BLUEWAVE MARINE S.A.**, celebrada el primero (1ro.) de octubre de dos mil
24 diez (2010), por la cual se otorga Poder General a favor de los Señores **Mark**
25 **Rottmann** y **Michael Mussell**-----

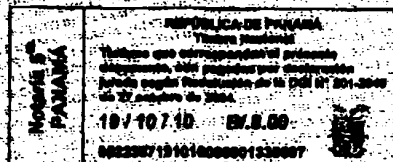
26 Dicho documento consta de una (1) hoja escrita a máquina y su contenido se
27 transcribe en la copia de esta Escritura.-----

28 Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los
29 interesados.-----

30 El Notario advierte que una copia de este instrumento debe registrarse y leído como le
que al compareciente este instrumento en presencia de los testigos instrumentales



Notaría Pública Quinta
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ



Otorgar Poder General a favor de **Mark Rottmann** y **Michael Mussell**, para que de manera individual, puedan ejercer lo siguiente:-----

• Celebrar contratos asociativos (joint venture, asociación en participación y/o consorcio, o contratos asociativos atípicos), así como cualquier documento público y/o privado que se deriven de dichos contratos.-----

• Negociar y celebrar en nombre de la sociedad Acuerdos de Accionistas y/o acuerdos de inversión o subordinación.-----

• Abrir, operar y cerrar cuentas corrientes, cuentas de ahorros, cuentas a plazos, cuentas de avance y otras cuentas en los bancos o instituciones financieras o crediticias nacionales y/o extranjeras en cualquier tipo de moneda.-----

• Celebrar todo tipo de pactos de constitución de toda clase de personas jurídicas, siempre que la Sociedad se encuentre interesada en formar parte del accionario de dicha persona jurídica.-----

SE RESOLVIO ADEMÁS, facultar a la firma de abogados Morgan Y Morgan, para que proceda a protocolizar e inscribir en el Registro Público copia del acta de la presente reunión.-----

Sin más que tratar se dio por terminada la sesión.-----

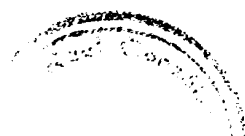
(fdo.) Ilegible--- REINER MESRITZ ---Presidente-----

(fdo.) Ilegible--- MICHAEL MUSSELL ---Secretario de la reunión-----

Concuerda con su original esta copia que expido, firmo y sello en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil diez (2010).



Lic. *[Signature]*
Notario Público Quinto



INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá
Tomo: 2010
Presentante: JOSE SILVA
Liquidación No.: 7010606537
Ingresado Por: IRMEPA03

Fecha y Hora: 2010/10/20 10:18:42:1
Asiento: 185361
Cedula: 8-225-1020
Total Derechos: 50.00

Milva de Zuñiga

Jefe de Diario



Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
del Registro Público de Panamá

Sección muscul Ficha No. 711937 Sigla No. SA
Documento Rad. No. 1863838
Operación Realizada Acta
Derechos de Registro B/. 40
Derecho de Calificación B/. 10
Lugar y Fecha de Inscripción 20 de octubre de 2010
Enrique Flores
Registrador Jefe



[Handwritten signature]

F 711937

D 1863838

El presente documento es una copia digitalizada de un documento original que forma parte del Registro Público de Panamá. El documento original es el único válido para todos los efectos legales. La copia digitalizada es solo para fines de consulta y no tiene valor legal por sí misma. La presente copia digitalizada fue generada el 20/10/2010 a las 10:18:42:1.

Manta, 13 de Agosto del año 2010

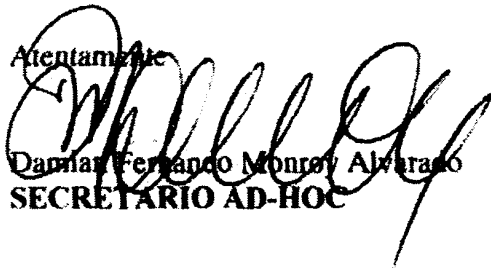
Señor
JOSE LUIS BERMEO LOOR
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Ud. Que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía "**MARINE PROTEIN MARPROT S.A.**", en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la empresa por un período de dos (2) años.

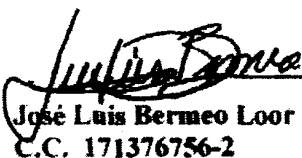
El Gerente General de la compañía ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

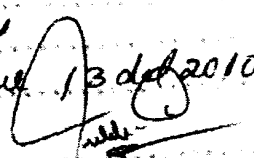
La compañía "**MARINE PROTEIN MARPROT S.A.**" se constituyó mediante escritura pública del 11 de abril del año 2008 ante el notario cuadragésimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 9 de mayo del mismo año, bajo el número 333 y anotada en el Repertorio general con el número 1004.

Atentamente

Damián Fernando Monroy Alvarado
SECRETARIO AD-HOC



Acepto la designación de Gerente General de **MARINE PROTEIN MARPROT S.A**
Manta, 13 de Agosto del año 2010


José Luis Bermeo Loo
C.C. 171376756-2

ANOTADO EN EL LIBRO REGISTRO
Folios 875
1814
Octubre 13 de 2010

Alfredo Páez Elizalde
Registrador Cuadragésimo
del Cantón Manta